



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 12 MAR 2024

RES. H. N° 0147/24

Expte. N° 4729/23, 4669/23, 4319/23

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 2, Director de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, un cargo Categoría 6, Auxiliar Administrativo de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo y un cargo Categoría 3, Jefe de Departamento Alumnos, del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. 0012/24, 0013/24 y 0014/24, se formalizan los llamados a Concurso de antecedentes y prueba de oposición mencionados, y se estipula desde el día 11 al 15 de marzo de 2024, el periodo de inscripción de postulantes;

QUE el Frente Sindical Universitario, convocó a un paro para el día jueves 14 de marzo de 2024;

QUE la Vicedecana solicita se emita el instrumento administrativo correspondiente, a los efectos de dejar debidamente aclarada la situación de coyuntura;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO, que, por las razones expuestas en el exordio, el periodo de inscripción de postulantes para los mencionados Concursos, se extenderá hasta el día lunes 18 de marzo de 2024, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE, a los miembros del jurado, APUNSa y comuníquese a las distintas dependencias, Sr. Rector, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Secretaría Administrativa y de Posgrado para sus demás efectos.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa